

TEMA 2 LOS PROCESOS DEL DIAGNÓSTICO

El proceso diagnóstico en los procesos de intervención. Condiciones que intervienen en el proceso de diagnóstico. Etapas del proceso

1. El proceso de diagnóstico en los procesos de intervención

Tradicionalmente el proceso de diagnóstico se ha entendido como una fase previa a la intervención (Marín y Rodríguez, 2001). Sin embargo, desde los nuevos enfoques, el proceso de diagnóstico se encuentra incluido en el marco general de la intervención, y al igual que ésta también se realiza de modo sistemático, no tiene un carácter puntual. Para Donoso y Figuera (2007) debe acabarse con la disociación diagnóstico-intervención. No solamente porque la intervención debe acompañar al diagnóstico, sino porque el proceso debe ser al mismo tiempo intervención, considerándolo un elemento planificado y activo y no un elemento residual. El diagnóstico no se puede limitar a la descripción de una realidad: cómo es una persona, cómo actúa, cuáles son las características del contexto...) sino que debe al mismo tiempo conseguir que la persona diagnosticada sea consciente de esa realidad, cómo optimizarla, superar deficiencias, desarrollar destrezas...

1.1. Condiciones que intervienen en el proceso diagnóstico

1. *El profesional que realiza el diagnóstico*

Para Maganto (1996) detrás del profesional que realiza el diagnóstico hay una formación teórica que condiciona el proceso del diagnóstico. Las características personales pueden influir sobre la conducta de la persona a la que se diagnostica y pueden repercutir en los resultados. Estas características, se refieren a los conocimientos, experiencias sobre la aplicación de instrumentos, habilidades, su personalidad, las expectativas que provoca sobre la conducta de la persona diagnosticada. El sexo y la apariencia externa también son condiciones relevantes.

2. *La persona a la que se le realiza el diagnóstico*

La condición más importante es su estado emocional antes de la exploración. Su actitud y colaboración estará relacionada con la disposición ante la solicitud y demanda del diagnóstico. Su voluntariedad redundará positivamente en los resultados del proceso. Es importante evitar situaciones en las que se provoquen actitudes contrarias, posibles falsificaciones de respuestas. Asimismo hay que tener en cuenta la edad, la deseabilidad social, el sexo...

3. *La situación de diagnóstico*

En la situación de diagnóstico convergen múltiples variables que pueden incidir en su proceso: el ambiente físico en el que se realiza (la luminosidad, la temperatura, el nivel de ruido...), las técnicas aplicadas, el material utilizado para recoger la información.

2. Etapas del proceso de diagnóstico

Para García Jiménez (1995) desde una perspectiva orientativa, el proceso de diagnóstico suele implicar la adopción de una serie de decisiones relativas a aspectos de dicho proceso en los que se fundamente la toma de decisiones sobre la situación del alumnado. Algunas de estas decisiones son:

- ¿Qué problemas educativos han motivado el inicio del proceso diagnóstico?
- ¿En que marco institucional (público o privado) y en qué nivel va a concentrarse la intervención educativa?
- Qué tipo de información es preciso recoger para comprender el problema

- ¿ Qué procedimientos y técnicas pueden facilitar la recopilación y el análisis de la información
- Contextualizar el problema motivo del diagnóstico.
- Origen de las necesidades detectadas
- Propuesta de intervención más apropiada teniendo en cuenta el contexto y quienes van a desarrollar la propuesta

Para Buisán y Marín (1987), la realización de un diagnóstico pedagógico comporta cinco fases que son semejantes siempre, aunque varíen los contenidos y el perfil del alumnado que pretendemos diagnosticar.

- Planificación: esta **primera fase** supone la organización general del proceso respondiendo cuestiones como: ¿por qué?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿ con qué o quiénes?, ¿ cuándo?...
- Recogida de datos e hipótesis: la **segunda fase** implica
 1. *La valoración de la información que tiene el centro sobre el estudiante* (recogida en la entrevista familiar inicial, expediente del alumnado, evaluaciones psicopedagógicas anteriores, observación del alumno en situaciones no formales, informaciones de cursos anteriores...) a través del profesorado, compañeros, padres y madres. Esta información inicial debe contener los datos siguientes:
 - a) Datos personales del estudiante
 - b) Datos personales de los padres o tutores
 - c) Composición familiar y personas que viven en el domicilio
 - d) Utilización de servicios externos
 - e) Datos médicos básicos y relevantes
 - f) Escuela infantil de procedencia y adaptación
 - g) Autonomía personal y hábitos en relación al control de esfínteres, higiene, alimentación, horario de sueño...
 - h) Capacidad en relación al lenguaje, al desarrollo motor, a la atención y a la memoria
 - i) Tipos de juego que realiza, como ocupa el tiempo libre encasa, fuera de casa...
 - j) Actitud personal en relación a los familiares más próximos...
 - k) Dependencia o independencia en las relaciones. Actitud ante la frustración, resolución de conflictos, aceptación de normas...
 - l) Otros aspectos que la familia y profesorado consideren interesantes.

Todos estos datos ordenados y organizados, nos proporcionan la anamnesis del estudiante (concepto que se suele utilizar en el diagnóstico clínico y que se ha incorporado en el diagnóstico pedagógico. Resume el conjunto de los datos relevantes y del historial de una persona)

2. *Evaluación de la información*

Además de la información anterior es necesario recoger la máxima información relacionada con la situación actual del estudiante y de los aspectos que más preocupan al tutor o tutora y que suelen ser el motivo de la demanda de diagnóstico pedagógico. Para el alumnado con necesidades educativas especiales, que se incorporan por primera vez al centro, la evaluación previa queda reflejada en el dictamen de escolarización, documento que veremos más adelante. En esta fase es importante colaborar con el tutor o tutora del estudiante en la recogida de la información inicial. Para ello, se proporciona al profesorado unos protocolos o documentos guía en los que se resume la información referida a la competencia curricular (lo que el alumno es capaz de hacer en relación a las áreas instrumentales) y datos obtenidos en la observación educativa. Esto permite al profesorado reflexionar más detenidamente sobre el alumno. Se trata de establecer una relación de colaboración dentro de un proceso constructivo y

positivo. La información escrita permite también contrastar la visión inicial del tutor con la obtenida en el transcurso del diagnóstico realizado por el pedagogo.

Los dos tipos de información nos permiten formular las hipótesis pertinentes que deberán guiar las siguientes fases del diagnóstico y tomar decisiones en torno a: a) delimitación de objetivos; b) selección de instrumentos; c) decisiones de derivación a otros especialistas

- Comprobación de las realizaciones de los estudiantes: esta **tercera fase** consiste básicamente en el desarrollo del proceso planificado tras la elaboración de las hipótesis anteriores. Durante la misma se aplican las técnicas e instrumentos seleccionados y se realiza la observación y el análisis del rendimiento escolar. Esto implica:

1. Evaluación de las competencias curriculares, las preferencias para el estudio del alumno y las características diferenciales del mismo. Una vez que se tiene la información inicial para empezar a intervenir y que se han tomado algunas decisiones sobre el tipo y la calidad de la ayuda pedagógica dirigida al alumno, el siguiente paso es profundizar en el análisis inicial mediante la realización de una o dos observaciones en el aula, la revisión de los trabajos y producciones escolares y la aplicación de pruebas psicopedagógicas. Estos tres procedimientos son igualmente pertinentes y a menudo necesarios, sin que quepa conceder a uno de ellos más valor e interés que a los otros dos. Algunas de las variables sobre las que hay que obtener información son: inteligencia, estilos de aprendizaje, autoconcepto, personalidad, creatividad, competencia curricular...

- Corrección e interpretación. Es la **cuarta fase** y supone el análisis y la síntesis de la información recogida para describir, predecir y explicar la conducta de los alumnos en función de las variables individuales, familiares, escolares y sociales.
- Devolución de los resultados. Orientaciones y tratamiento. Esta **quinta fase** es el último paso del proceso diagnóstico y consiste en una información oral y escrita de los resultados obtenidos a los profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumno para comentar los resultados. En la entrevista con el profesorado hay que señalar, en primer lugar, lo que el estudiante es capaz de hacer con más o menos éxito. Se han de diseñar y planificar las acciones educativas necesarias para ajustar la ayuda que requiere el alumno y que serán diferentes a las de la demanda inicial. Es necesario enfatizar las explicaciones de la situación del estudiante en el contexto educativo más que la interpretación del origen del problema. En esta toma de contacto hay que establecer compromisos sobre las actuaciones a seguir y se planificarán reuniones de seguimiento.

Igualmente la devolución de la información generada en el diagnóstico hay que comentarla con la familia del estudiante. Es el tutor o tutora quien debe informar a los padres sobre las decisiones adoptadas con respecto a su hija o hijo. Puede ser conveniente que el orientador u orientadora del centro se entreviste igualmente con la familia para comentar algunos de los resultados del diagnóstico, resaltando aquellos aspectos que guardan relación con la situación familiar.

Por otra parte Dueñas (2001) propone 8 fases:

1. Planificación del procedimiento a seguir
 - Formulación de interrogantes
 - Exigencias en función de la demanda
 - Objetivos del diagnóstico
2. Recogida de la información
 - Datos de la historia de la persona a diagnosticar
 - Datos relevantes del ámbito familiar y educativo
 - Datos complementarios según la etapa educativa

3. Formulación de hipótesis y deducción de consecuencias
 - Selección de las variables a analizar
 - Procedimiento de recogida de datos
 - Elección de las técnicas concretas en función de:
 - Los objetivos del diagnóstico
 - Características de la persona
 - Contexto y modalidad del diagnóstico
4. Comprobación de hipótesis
 - Aplicación y resultados de las técnicas elegidas
 - Observación de la conducta durante la aplicación
 - Interpretación de los datos del diagnóstico
5. Conclusiones y toma de decisiones
6. Comunicación de resultados/ elaboración del informe
7. Orientaciones e intervención
8. Seguimiento

Estas y otras propuestas de diferentes autores coinciden en que el proceso de diagnóstico pedagógico se encuentran, al menos las siguientes fases:

Fase 1. Inicio del proceso con la demanda que puede provenir del orientador, del tutor, del profesorado de apoyo a los centros educativos, de la familia o del propio estudiante. En esta fase se planifica la intervención del orientador cuya actuación se encuentra relacionada con las funciones de apoyo especializado a los centros. Se plantean cuestiones que ayudarán a establecer los objetivos del proceso. Se categoriza el supuesto teniendo en cuenta el tipo de diagnóstico : preventivo o correctivo; talento y altas habilidades; para la inserción socio-laboral, para el desarrollo personal y social...Se establecen los objetivos y se planifica el procedimiento a seguir teniendo en cuenta los recursos, las necesidades y el tiempo disponible.

Fase 2. Recopilación de la información accediendo, en primer lugar, a la ya existente y posteriormente recogiendo los datos a través de diferentes técnicas y registros. Es importante en esta etapa identificar lo relevante de lo accesorio en una labor de análisis y síntesis que favorezca un conocimiento lo más inclusivo posible. La información versará, dependiendo de los casos, sobre aspectos relacionados con el ámbito familiar, social, educativo y profesional. En esta etapa es importante contrastar los datos y valorar su veracidad y precisión.

Fase 3. Formulación de hipótesis y deducción de consecuencias. Una vez analizada la información se formulan las posible hipótesis sobre el caso, identificando las variables relevantes a analizar teniendo como referencia el marco teórico de actuación. En virtud de la amplitud del marco teórico se analizarán las áreas que pueden incidir en el caso. Se concreta las técnicas y las estrategias que se van a utilizar en cada área para verificar las hipótesis. Es decir, sobre qué se va a recoger la información, con qué medios, cuando y cómo. En esta etapa se reformulan objetivos y se valora la suficiencia de la información completando la obtenida en fases anteriores.

Fase 4. Comprobación y verificación de hipótesis mediante la aplicación de las técnicas elegidas según el procedimiento y las condiciones establecidas y la interpretación de los datos tanto cuantitativos como cualitativos. Se comprueba la calidad de los datos. Todo esto permitirá verificar si las hipótesis han sido contrastadas. Si es así, supone que se estaba en lo cierto. Si no, habrá que pensar en otras respuestas explicativas y volver a formular hipótesis.

Fase 5. Conclusiones y toma de decisiones realizando una síntesis de los resultados obtenidos teniendo en cuenta los objetivos. Es la fase en la que se da respuesta a las interrogantes planteadas al comienzo del proceso con vistas a una

toma de decisiones y teniendo en cuenta el marco teórico de actuación. Esta fase supone el logro de la finalidad explicativa del conocimiento del diagnóstico.

Fase 6. Comunicación de resultados oralmente a través de una entrevista y por escrito a partir de la elaboración del informe cuya redacción estará condicionada al destinatario (familia, profesorado, orientador, persona diagnosticada, centro educativo...). Es conveniente siempre transmitir la información contenida en el informe en una entrevista personal a las familias o a la persona diagnosticada, si es posible con la presencia del orientador, el personal de apoyo...) aclarando dudas, explicando los posibles tecnicismos y la correcta interpretación de la información.

Fase 7. Diseño de orientaciones y de una intervención coherente con los resultados del diagnóstico y dirigida a la familia, al profesorado y a la persona diagnosticada. El seguimiento de la intervención, su evaluación y la renovación del informe realizado tras el diagnóstico es un compromiso que adquiere el pedagogo con la persona diagnosticada.

El proceso de diagnóstico supone por parte del pedagogo tener en cuenta una serie de elementos como son:

- Es imprescindible una formación sólida que acredite la competencia del profesional que va a realizar el diagnóstico.
- El rigor en la recogida de los datos y de la información.
- La utilización de técnicas adecuadas a los objetivos.
- Ser competente en la utilización de técnicas y estrategias de exploración.
- Importancia del proceso no solamente del producto final.
- El valor de la observación durante toda la investigación. Necesidad de desarrollar la capacidad de observación.
- La importancia de registrar y describir sistemáticamente los datos relevantes de cada sesión de diagnóstico. La memoria puede jugar malas pasadas.
- No olvidar la globalidad de la persona diagnosticada. El total es mucho más que la suma de las partes.
- La confidencialidad escrupulosa de la información obtenida durante el diagnóstico.
- Destacar las fortalezas de la persona diagnosticada y sobre ellas fundamentar la intervención y las orientaciones.

3. Bibliografía

- Bassedas, E. y otros (1991). *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona: Paidós.
- Buisán, C. Marín, M.A. (1987). *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Buisán, C. Marín, M.A. (1984) *Bases teóricas y prácticas para el diagnóstico pedagógico*. Barcelona: PPU.
- Donoso, T. y Figuera, P. (2007). Niveles de Diagnóstico en los procesos de inserción y orientación Profesional. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, (5),11. <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/index.php>.
- Dueñas Buey, M.L. (2002). *Diagnóstico pedagógico*. Madrid: UNED
- García Jiménez, E. (1995). *La práctica del diagnóstico en educación*. Sevilla. Kronos.
- García Vidal, J., González Manjón, D. (1992). *Evaluación e informe psicopedagógico*. Madrid: EOS.
- Marín, M.A., Buisán, C. (1994). *Tendencias actuales en el diagnóstico pedagógico*. Barcelona: Alertes.
- Marín, M.A. Rodríguez, S. (2001). *Prospectiva del diagnóstico y la orientación*. *R.I.E.*, 19,(2).
- Monereo, C., Solé, I. (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional constructivista*. Madrid: Alianza.

